



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y TERMINOS DE REFERENCIA
GNRGD-CDA-001/2009
ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO PE 80 SDR11
DE 40, 63, 90 y 110 mm DE DIÁMETRO

1. INTRODUCCIÓN

El Directorio de YPFB en fecha 9 de abril de 2009 Mediante Resolución de Directorio N° 6/2009 resuelve aprobar el Proyecto "Cambio de la Matriz Energética de GLP por GN gestión 2009" y autoriza el proceso de contratación para la implementación del proyecto "Cambio de la Matriz Energética de GLP por GN gestión 2009" en sujeción a los montos presupuestados en el marco de la transparencia y las disposiciones legales aplicables.

La Gerencia Nacional de Redes de Gas y Ductos (GNRGD) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos desarrolla las actividades de distribución de gas natural en los distritos de La Paz, El Alto, Viacha, Oruro, Potosí y Camiri; habiendo asumido en la actualidad la distribución en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaca, por lo que los planes de expansión de redes de gas para YPFB han crecido considerablemente requiriendo para este fin que la GNRGD adquiera tubería de polietileno de distintos diámetros.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Calificable)

TUBERÍA DE POLIETILENO PE 80 SDR11 DE 40, 63, 90 y 110 mm DE DIÁMETRO para redes secundarias de gas natural para presión de trabajo de 4 bares. Las tuberías deben cumplir las siguientes características técnicas:

Cuadro 1 – Características Técnicas

(*) Norma a cumplir en la fabricación del producto
CEN 1555 partes 1-2 o AGA 1555 partes 1-2 ó GE-N1-129 -131 ó NFT 54-002 - 074 ISO – 4437 DIN 8074 - 8075

3. PROPUESTA ECONOMICA (Calificable)

Cuadro 2
LISTADO DE MATERIALES Y CANTIDADES REQUERIDAS
TUBERIA DE POLIETILENO
PROPUESTA ECONOMICA
(LLENAR PRECIO UNITARIO Y TOTAL EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Lote	Descripción	Fotos	Unidad	Cantidad	Presentación	PRECIO UNITARIO (Bs.)	OFERTA TOTAL (Bs.)
1	Tubería de PE80 SDR 11, 40mm		metros	160.050	En Rollos de 150 a 200 m como máximo		
2	Tubería de PE80 SDR 11, 63mm		metros	41.600	En Rollos de 150 a 200 m como máximo		
3	Tubería de PE80 SDR 11, 90mm		metros	32.400	En Rollos de 50 metros Barras> ó = a 12 m		
4	Tubería de PE80 SDR 11, 110mm		metros	12.000	En Rollos de 50 metros Barras> ó = a 12 m		



GERENCIA NACIONAL DE REDES DE GAS Y DUCTOS

4. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA (CALIFICABLE)

Conjuntamente con la propuesta técnica y económica, el ofertante entregará la siguiente información:

- a) Documentación legal de la empresa (En fotocopia simple):
 - Fotocopia simple del Testimonio de Constitución de la empresa y sus modificaciones debidamente registrado en FUNDEMPRESA.
 - Fotocopia simple del Registro de la Matrícula vigente otorgada por FUNDEMPRESA.
 - Fotocopia simple del Poder del Representante Legal del proponente, con atribuciones para presentar propuestas y suscribir contratos, este poder deberá tener la constancia de inscripción en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA.
 - Fotocopia simple del Balance General de la última gestión fiscal, exceptuando las empresas de reciente creación que entregaran su Balance de Apertura.
 - NIT, SIGMA.
- b) Deberá acompañarse a la propuesta necesariamente con un documento de cualquier institución acreditada legalmente, nacional o internacional (por ejemplo IBNORCA, IQNET, ISO, IGA, BUREAU VERITAS etc.) que certifique la norma aplicada en la fabricación del producto de acuerdo a las especificaciones técnicas ya indicadas. El certificado correspondiente deberá estar a nombre de la fábrica que produce el bien solicitado y estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.
- c) Catálogos o fichas técnicas en idioma español o inglés.

5. PLAZO DE ENTREGA DE LOS MATERIALES (CALIFICABLE)

El total de los bienes ofertados (detallados en el Cuadro 2) objeto de la presente contratación pueden ser entregados hasta en **tres entregas parciales** adecuándose a los siguientes plazos como máximo:

Cuadro 3

PLAZOS	TUBERIA PE 40, 63, 90 y 110 mm
A los 20 (Veinte) días calendario desde la firma del contrato	1ra. Entrega Parcial: Mínimo el 30 % del total de cada lote
A los 40 (Cuarenta) días calendario desde la firma del contrato	2da. Entrega Parcial: Mínimo el 40 % del total de cada lote
A los 60 (Sesenta) días calendario desde la firma del contrato	El saldo a completar del total de todos los lotes

6. CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS MATERIALES

- a) El proveedor deberá entregar los bienes nuevos en los puntos de entrega (predios de YPF) detallados en la siguiente tabla:

De cada partida de entrega de los accesorios descritos en el **cuadro 2, punto 2 (especificaciones técnicas)**.

El total de los bienes ofertados (Cuadro 2) objeto de la presente contratación deben ser entregados hasta en **tres etapas parciales** como máximo, adecuándose a los siguientes plazos:



GERENCIA NACIONAL DE REDES DE GAS Y DUCTOS

b) El proveedor deberá entregar los bienes (nuevos) en los siguientes puntos determinados:

MATERIAL	CANTIDAD (%)	ALMACEN (PUNTO DE ENTREGA)
Tubería de PE80 SDR 11, 40mm Tubería de PE80 SDR 11, 63mm Tubería de PE80 SDR 11, 90mm	40% de cada entrega	<i>Almacenes de la Planta de Senkata de Y.P.F.B. s/n, ubicada en la Carretera La Paz – Oruro, zona Senkata ciudad de El Alto, Departamento de La Paz – Bolivia</i>
Tubería de PE80 SDR 11, 40mm Tubería de PE80 SDR 11, 63mm Tubería de PE80 SDR 11, 90mm	30% de cada entrega	<i>Almacenes Redes de Gas Cochabamba, Zona Aeropuerto (Hangar) Cochabamba - Bolivia</i>
Tubería de PE80 SDR 11, 40mm Tubería de PE80 SDR 11, 63mm Tubería de PE80 SDR 11, 90mm	30% de cada entrega	<i>Almacenes de YPFB Parque Industrial, Santa Cruz - Bolivia</i>
Tubería de PE80 SDR 11, 110 mm	50% de cada entrega	<i>Almacenes Redes de Gas Cochabamba, Zona Aeropuerto (Hangar) Cochabamba - Bolivia</i>
Tubería de PE80 SDR 11, 110 mm	50% de cada entrega	<i>Almacenes de YPFB Parque Industrial, Santa Cruz - Bolivia</i>

Los trabajos de estibaje en el descarguío correrán por cuenta y responsabilidad de la empresa contratada; en el caso de ocurrir algún daño en este procedimiento será responsabilidad única de la empresa contratada.

Para fines de la entrega los bienes en su totalidad deberán ser colocados dentro el almacén dispuesto para el efecto.

- c) YPFB rechazará el material en mal estado por daños en el traslado, carguío o descarguío, defectos de fabricación o cualquier otra situación que afecte la calidad y estado del producto entregado. Cabe aclarar que no se aceptará ningún producto que no sea nuevo.
- d) Para la entrega de los bienes adquiridos se conformará un comité de recepción que conjuntamente con un representante debidamente acreditado de la empresa contratada, tendrán la función de efectuar la revisión, inspección y verificación de los bienes entregados dentro los 4 días hábiles siguientes a la fecha de entrega, elaborándose un acta de recepción en la cual se indique la cantidad recepcionada y las observaciones de material defectuoso.



GERENCIA NACIONAL DE REDES DE GAS Y DUCTOS

- e) El Comité de recepción notificara a la empresa contratada la cantidad y tipo de bienes encontrados defectuosos para que en los siguientes 5 días hábiles se proceda al reemplazo de los mismos en los almacenes determinados en el punto a). Procediéndose luego de esta recepción a la emisión del acta de conformidad definitiva de la entrega parcial.

2. FORMA DE ADJUDICACION

El presente proceso será adjudicado por el total de los bienes solicitados o por lotes a una o mas empresas ofertantes invitadas, adoptando la modalidad de mejor precio (precio mas bajo) y mejor tiempo de entrega o mayores cantidades en cada plazo de entrega.

3. *PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES*

4. MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago será contra entrega de los bienes objeto de la presente contratación, previa emisión por parte del Comité de Recepción del informe de conformidad de cumplimiento de los aspectos técnicos y administrativos.

La factura deberá ser emitida a nombre de Y.P.F.B. con número de NIT 1020269020.

El pago se realizara a través de transferencias bancarias vía SIGMA.